Asunción, 06 de setiembre de 2012.

ICEO N° 046/12

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 40/2012 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 3.672 del 06 de marzo de 2012, modificado por la Resolución de la C.S.J N° 3.793 de fecha 16 de mayo de 2012, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Dr. Econ. Tito A. Cáceres Buena**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); **Lic. Rene Ojeda,** Director Administrativo Interino; y, la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 40/2012 "Adquisición de Pinturas – Contrato Abierto – Ad Referéndum"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 40/2012 "Adquisición de Pinturas – Contrato Abierto"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 3.854** de fecha 19 de junio de 2012, con **ID N° 236.038,** bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo monto presupuestado es de **Gs. 250.000.000** (guaraníes doscientos cincuenta millones). El sistema de adjudicación es **"Por el total".**

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	MARIO CESAR APONTE CANO	590-837
2	EMPORIO S.A.	607-929
3	EMCOM S.R.L.	446-180
4	MOLMAN S.A.	600-337
5	FRANCISCO DANIEL ALONSO ESPINOLA	390-879
6	PINTUCENTER S.R.L.	553-695
7	AMANECER S.A.	641-551
8	PINTUPAR	606-160
9	FERRETERIA INTERNACIONAL	503-115
10	PINTURAS AMAMBAY	211-132

Se fijó como fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres el día 24 de julio de 2012.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (IVA incl.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
GRANDES PINTURERIAS COLTEC DE DOMINGO GASTON	182.600.000	24/07/2012	22/10/2012	5.000.000

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (IVA incl.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI	182.833.000	24/07/2012	22/10/2012	6.000.000
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	217.979.000	24/07/2012	22/10/2012	20.000.000
VR S.A.	283.029.000	24/07/2012	27/10/2012	15.000.000

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **VR S.A:** presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Autorización del Fabricante.
- **GRANDES PINTURERIAS COLTEC DE DOMINGO GASTON:** presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Currículum de la Empresa, ni Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante.
- **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI:** presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Currículum de la Empresa, ni Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante.
- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A:** presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Constancia Bancaria, ni Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante.

3) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se Adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Comparativo de Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas. En dicho informe se puede verificar que el Formulario de Oferta – Lista de Precios de la firma **Grandes Pinturerías Coltec de Domingo Gastón**, presenta los siguientes errores:

- **Ítem 3 - Entonador para lustre color nogal:** el precio total consignado en la planilla Lista de Precio es de Gs. 1.350.000, sin embargo, el producto resultante de la multiplicación de la cantidad máxima (150) y el precio unitario (Gs. 8.000) es de Gs. 1.200.000, siendo éste el monto correcto.
- **Ítem 4 - Pintura al agua color Blanco p/exterior:** En su planilla Lista de Precios, el proponente oferta cantidades mínimas y máximas inferiores a las requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Presenta cantidad mínima 20 y cantidad máxima 40, mientras que en el PBC se requiere la cantidad mínima es de 200 y la cantidad máxima es de 400.
- **Ítem 5 - Pintura al agua color terracota p/exterior**: En su planilla Lista de Precios, el proponente oferta cantidades mínimas y máximas inferiores a las requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Presenta cantidad mínima 10 y cantidad máxima 20, mientras que en el PBC se requiere la cantidad mínima es de 100 y la cantidad máxima es de 200.
- **Ítem 6 - Pintura al agua color cerámico p/exterior:** En su planilla Lista de Precios, el proponente oferta cantidades mínimas y máximas inferiores a las requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Presenta cantidad mínima 10 y cantidad máxima 20, mientras que en el PBC se requiere la cantidad mínima es de 100 y la cantidad máxima es de 200.

Considerando que el Sistema de Adjudicación del presente llamado es "Por el Total", las modificaciones realizadas por el oferente comprometen el alcance de los bienes licitados por lo que no cumple al no cotizar la cantidad total requerida para los ítems 3;4; 5 y 6 precedentemente descritas. Cabe significar que en un eventual caso de corregir las cantidades ofertadas y ajustadas a lo requerido en el PBC, la cobertura de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, resultaría insuficiente.

Por todo lo expuesto, **se descalifica la oferta de la firma Grandes Pinturerías Coltec de Domingo Gastón**

Las ofertas que se ajustan sustancialmente a las condiciones exigidas en el PBC son las siguientes:

OFERENTE	MONTO TOTAL MAXIMO
EL DORADO	Gs. 182.833.000
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 217.979.000
VR S.A.	Gs. 283.029.000

3) VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO C**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota N° 52/12** de fecha 03 de agosto de 2012 y el Informe Complementario **Nota N° 59/12** de fecha 14 de agosto de 2012 y **Nota N° 63/12** de fecha 23 de agosto de 2012.

a. **VR S.A:** Se requirió mediante nota CEO Nº 249 /2012 de fecha 3 de agosto de 2012, la presentación de las documentaciones adicionales, conforme a las observaciones consignadas en el Acta de Apertura, fijando fecha límite para la presentación el día 7 de agosto de 2012. El oferente presentó las documentaciones solicitadas en el plazo establecido y fue verificada por la Asesoría Jurídica, dando así cumplimiento con todos los documentos exigidos en las bases y condiciones del llamado.

b. **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI:** Se requirió mediante nota CEO Nº 247/2012 de fecha 3 de agosto de 2012, la presentación de las documentaciones adicionales, conforme a las observaciones consignadas en el Acta de Apertura, fijando fecha límite para la presentación el día 7 de agosto de 2012. El oferente presentó las documentaciones solicitadas en el plazo establecido y fue verificada por la Asesoría Jurídica.

   Así mismo, se requirió las documentaciones observadas en el Informe de Verificación Documental AJ/IED N°52/12. Las mismas fueron presentadas por el oferente en el plazo establecido y verificados por la Asesoría Jurídica según Informe Complementario, dando así cumplimiento con todos los documentos exigidos en las bases y condiciones del llamado.

c. **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A:** Se requirió mediante nota CEO Nº 246/2012 de fecha 3 de agosto de 2012, la presentación de las documentaciones adicionales, conforme a las observaciones consignadas en el Acta de Apertura, fijando fecha límite para la presentación el día 7 de agosto de 2012. El oferente **no presentó** las documentaciones solicitadas en el plazo establecido.

4) EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe técnico remitido por la **Dirección de Infraestructura Física** según nota **D.I.F. Nº 50/2012** de fecha 01 de agosto de 2012, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

"Las ofertas presentadas por los oferentes se ajustan a las especificaciones técnicas del P.B.C."

5) INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E,** el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 452/2012** de fecha 31 de julio de 2012, cuyo análisis arroja el siguiente resultado:

- **VR S.A.; Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli; Ferretería Internacional S.A.:** Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados se encuentran dentro de los rangos exigidos.
- **GRANDES PINTURERIAS COLTEC DE DOMINGO GASTON**: No pudo realizarse el análisis de la Capacidad Financiera y Técnica debido a que la Empresa no posee movimiento financiero en el 2.009.

7) CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 40/2012 "ADQUISICION DE PINTURAS – CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM",** a la firma **FERRETERIA EL DORADO de ROSSANA RUFFINELLI,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser el precio más bajo, por un monto mínimo de **guaraníes noventa y un millones cuatrocientos dieciséis mil quinientos (G. 91.416.500) y un monto máximo de guaraníes ciento ochenta y dos millones ochocientos treinta y tres mil (G. 182.833.000)** , para un periodo de veinticuatro (24) meses, de conformidad a los precios presentados en su planilla de precios que incluyen el IVA, y al detalle que se adjunta.

.....
Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra Encargada de las Contrataciones Públicas,
según Resolución Nº 3.677 de fecha 13 de marzo de 2012

Comité de Evaluación de Ofertas:

Econ. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera

Lic. René Ojeda
Director

Lic. JOSÉ BENÍTEZ ISASI
Asesor

Abog. MIRTHA MORINIGO de FLORENTIN
Directora
Asesoría Jurídica

Lic. ROBERTO J. TORRES C.
Director General

Dr. Eugenio Cristaldo Buena
ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE SUPERINTENDENCIA